

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de Marzo del 2017

Señores

Accionistas

ICRE DEL ECUADOR CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Habiendo sido designado por la Junta General de Accionistas de ICRE DEL ECUADOR CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. (en adelante la "compañía") como Comisario Principal, a continuación presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio 2016:

1. En mi opinión, durante el ejercicio económico 2016, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. Al haber revisado las normas y políticas de control que aplica la compañía, se desprende que el Sistema de Control Interno de la compañía, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo.

3. Los Estados Financieros de la compañía presentan la situación real en todos los aspectos significativos la situación financiera de ICRE DEL ECUADOR CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., al 31 de diciembre del 2016, los cuales han sido elaborados en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera

4. El examen efectuado a los Estados Financieros se hizo en base a procedimientos que consideré necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda las cantidades y las revelaciones que se presentan en los mismos, lo cual me permite concluir que existe correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad.

5. No existen hechos particulares que ameriten un comentario puntual sobre las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías, sin embargo, aclaro que la administración de la compañía me proporcionó toda la información que solicité y me brindó todas las facilidades para desempeñar de mi cargo y la elaboración del presente informe.

Quedo a entera disposición de los señores Accionistas para formular cualquier aclaración o ampliación al presente informe.

Atentamente,

Jesús Rubio C.

COMISARIO PRINCIPAL